



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

GS-2025- 025021 / DIBIE – ATECI– 13.0

Bogotá D.C.,

Señor teniente coronel
CARLOS ANDRÉS LOSADA GÓMEZ
Jefe Área Educación DIBIE
Calle 44 50-51
Bogotá D.C.

Asunto: trámite queja solicitud Nro. 726249-20250721

De manera atenta y de conformidad con la decisión adoptada por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) de la Dirección de Bienestar Social y Familia, registrado mediante Acta Nro. 005618-SUBIN-OAC 2.42, sesión 31 del 25/07/2025, me permito dar trámite de los antecedentes a esa dependencia, con el fin se adelanten las actuaciones administrativas correspondientes de su competencia, así:

Queja suscrita por usuario anónimo, en la cual relacionan a la señora intendente BIBIANA MAGALI ZEMANATE SOTELO, del Colegio Nuestra Señora de Fátima de Popayán, para lo cual, ordeno a la señora oficial, se sirva realizar las verificaciones correspondientes frente a los hechos descritos, de igual forma, emitir respuesta al peticionario dentro de los términos de ley.

Por lo anterior, informar a esta Dirección de lo actuado teniendo en cuenta la Resolución No. 04122 del 05 de diciembre de 2024, *"Por la cual se reglamenta el Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano y se dictan unas disposiciones"*.

Atentamente,

Brigadier general **YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE**
Directora de Bienestar Social y Familia (E)

Anexo: uno (queja solicitud Nro. 726249-20250721)

Elaboró: PTL SHARON MANJARRES
DIBIE-OAC

Revisó: MY CARLOS MUNIVE PACHECO
DIBIE-AJUD

Revisó: CR. FERNANDO GUZMÁN RAMOS
DIBIE-SUBIE (E)

Fecha de elaboración: 28/07/2025
Ubicación: Oficios 2025/Julio

Calle 44 50-51 Piso 1
Teléfonos: 5189559 ext. 34229
dibie.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA RESERVADA